



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ANPISS SECCIONAL RISARALDA**

Personería Jurídica Resolución 6500 Ministerio de Justicia diciembre de 1974

NIT. 900.914.103-8

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA No. 108 DE JUNTA DIRECTIVA REALIZADA EL DIA
11 DE MARZO DE 2021 A LAS 02:10 P.M.**

Siendo las 02:10 P.M. Se procedió a dar inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva, en la sede de "ANPISS" ATARDECERES, ubicada en la ciudad de Pereira -Risaralda-, demarcada con la dirección carrera 7ª. No. 21 – 73.

El señor JOSE DEL CARMEN SÁNCHEZ, presidente de la asociación identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.930.356 da un saludo general a los asistentes a la reunión de Junta Directiva del día de hoy 11 de marzo del 2021 y cede la palabra a la señora Blanca Nibia Guarín, secretaria general de la Junta Directiva.

La señora Blanca Nibia Guarín, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.043.270, da lectura a la convocatoria ya dada conocer a cada uno de los asistentes.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA ACTAS ANTERIORES (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA SI LA HAY)
4. LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
(LA CORRESPONDENCIA SE LEE POR ORDEN DE FECHA QUE TENGA SEA RECIBIDA O DESPACHADA.)
5. FIJAR FECHA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
6. DECISIÓN A QUE FONDO SERA LLEVADO EL EXCEDENTE
7. AUTORIZACIÓN PARA PERMANENCIA ANTE LA DIAN
8. INFORMES GENERALES
9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

AL PUNTO 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

JOSE DEL CARMEN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTE
FLOR ASTELIA TORO DE VALLEJO	VICEPRESIDENTE
LILIANA OROZCO OSORIO	FISCAL
MARIA CARMENZA RINCON AGUDELO	TESORERA
BLANCA NIBIA GUARIN GUARIN	SECRETARIA GENERAL
CONSUELO ARIAS LOPEZ	SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS
JOSE RUMIEL ROMAN ROMAN	SECRETARIO

Carrera 7ª. No 21-73 Pereira Teléfono 3289270 / 300 7946615 e-mail: anpissatardeceres@gmail.com



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ANPISS SECCIONAL RISARALDA**

Personería Jurídica Resolución 6500 Ministerio de Justicia diciembre de 1974

NIT. 900.914.103-8

DE ORGANIZACIÓN

AL PUNTO 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DIA

Después de aprobado el quórum se procede a continuar con los puntos que siguen en la convocatoria leída ya por la señora Blanca Nibia Guarín.

AL PUNTO 3 LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura por parte de la señora Blanca Nibia Guarín, secretaria General de la Asociación a acta anterior Ordinaria del mes de febrero de 2021.

Después de terminado el punto No. 3 con la lectura del ACTA ANTERIOR, se conecto vía virtual el señor Jhon Jairo Díaz Gaviria presidente a Nivel Nacional de la ciudad de Bogotá; quien nos dio explicación sobre las circulares enviadas por ellos a comienzos del mes de Marzo del 2021.

- Nos explico sobre la **ASAMBLEA DE AFILIADOS ANPISS**, la cual no se puede hacer presencial ya que por la **PANDEMIA DEL COVID 19** que estamos viviendo estan prohibidas las reuniones de mas de **CINCUENTA (50)** personas y hay que recordar que Pereira tiene mas de **TRESCIENTOS AFILIADOS (300)** y **50** no pueden decidir por todos; también recalco que hay que entender que **LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 30 DE 2020 Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL 2021 SI DEBEN SER PRESENTADOS ANTE LA DIAN HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2021 Y TENEMOS PLAZO PARA PROGRAMAR ASAMBLEA HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021; SI EL GOBIERNO HACE OTRA PRORROGA EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO (2021).**

AL PUNTO 5 FIJAR FECHA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

- **ESTE PUNTO QUEDO SIN HACER, YA QUE CON LA EXPLICACIÓN QUE DIO EL SEÑOR JHON JAIRO DIAZ GAVIRIA, PRESIDENTE A NIVEL NACIONAL Y EXPLICO LA RAZON POR LA CUAL NO SE PUEDE HACER ASAMBLEA PRESENCIAL.**

AL PUNTO 6 DECISION A QUE FONDO SERA LLEVADO EL EXCEDENTE

- **EL EXCEDENTE RESTANTE DEL EJERCICIO SERA LLEVADO A INCREMENTAR EL FONDO PRO-SEDE QUE YA EXISTE.**

Carrera 7ª. No 21-73 Pereira Teléfono 3289270 / 300 7946615 e-mail: anpissatardeceres@gmail.com



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ANPISS SECCIONAL RISARALDA**

Personería Jurídica Resolución 6500 Ministerio de Justicia diciembre de 1974

NIT. 900.914.103-8

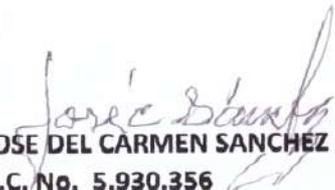
AL PUNTO 7 AUTORIZACION PARA PERMANENCIA ANTE LA DIAN

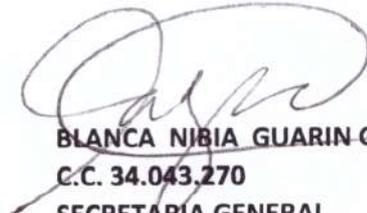
- **AUTORIZACIÓN PARA PERMANENCIA ANTE LA DIAN COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

EN ESTA ACTA SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DE ANPISS-PEREIRA, SEÑOR JOSE DEL CARMEN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.930.356, PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE DICHA ENTIDAD Y SEA CALIFICADA SEGÚN SEA EL CASO COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LO CUAL SE ANEXAN LAS DEBIDAS FIRMAS DE LOS AFILIADOS DE ANPISS-PEREIRA, PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 30 DE 2020 Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2021.

SE DA POR TERMINADA LA REUNION A LAS 0:5:30 P.M.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN PEREIRA, A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.


JOSE DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ
C.C. No. 5.930.356
PRESIDENTE


BLANCA NIBIA GUARIN G.
C.C. 34.043.270
SECRETARIA GENERAL



ANPISS

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ANPISS SECCIONAL RISARALDA**

Personería Jurídica Resolución 6500 Ministerio de Justicia diciembre de 1974

NIT. 900914103-8

FLOR ASTELIA TORO DE VALLEJO

VICEPRESIDENTA

LILIANA OROZCO OSORIO

FISCAL

MARIA CARMENZA RINCON AGUDELO

TESORERA

CONSUELO ARIAS LOPEZ

SECRETARIA DE ASUNTOS

FEMENINOS

JOSE RUMIEL ROMAN ROMAN

SECRETARIO DE ORGANIZACION